



PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

.Iltmo. Señor

S.M. el Rey. (q.D.g.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

"De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Segovia á Don Rufino Blanco y Sánchez, Consejero de Instrucción pública. Dado en Santander á veintiocho de Agosto de mil novecientos veintisiete. Alfonso.-El Presidente del Consejo de Ministros.-Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

De Real orden lo traslado á V.I. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V.I. muchos años.

Madrid ¹⁴ de Septiembre de 1927

Primo de Rivera

Sr. D. Rufino Blanco y Sánchez.